



### Convocatoria y Bases Legales:

#### Sorteo “Cena para dos personas, valorada en 100€ en PURA BRASA intu Asturias”

##### **BASE 1ª: OBJETO**

PURA BRASA WORLD SL (en adelante la “PURA BRASA”), con domicilio en calle Gutenberg 11, Pol. Ind. Mas Roger, 08397, Pineda de Mar y provista de CIF nº B-65431850 ha decidido organizar el Sorteo “*cena para dos personas, valorada en 100€ en PURA BRASA intu Asturias*” que se desarrollará en PURA BRASA intu Asturias desde el 23 de marzo hasta el 5 de abril de 2018. La promoción consistirá en el desarrollo de un concurso donde los participantes tienen que darle a “**Me gusta**” en la [página de facebook de PURA BRASA intu Asturias](#), **etiquetar** a la persona con quien quieran compartir la cena y **compartir** la publicación.

Los participantes en la promoción aceptan íntegramente las presentes Bases desde el momento en que participan en el mismo. PURA BRASA se reserva el derecho de modificar las bases mediante su publicación en la web [www.purabrasa.com](http://www.purabrasa.com)

##### **BASE 2ª: DURACIÓN, ÁMBITO Y PREMIOS**

La promoción tendrá lugar desde el 23 de marzo hasta el 5 de abril de 2018 en el Facebook de PURA BRASA intu Asturias. Los participantes tienen que darle a me gusta en la página de facebook de PURA BRASA intu Asturias, etiquetar a la persona con quien quieran compartir la cena y compartir la publicación. Regalamos una cena a la carta para dos valorada en 100€, en PURA BRASA intu Asturias.

##### **BASE 3ª: DESCRIPCIÓN Y MECÁNICA**

- Podrán participar en el concurso todas las personas que le den a me gusta en la página de facebook de PURA BRASA intu Asturias, etiqueten a la persona con quien quieran compartir la cena y compartan la publicación. Entre todos los que participen correctamente se sorteará de forma aleatoria la cena en PURA BRASA intu Asturias.
- Podrán participar todos los usuarios registrados en la red social, mayores de 13 años. Quedan excluidos de la promoción los empleados directos de PURA BRASA intu Asturias (gerencia), así como sus familiares de primer grado de consanguinidad/afinidad y todas aquellas empresas que participen directamente en el desarrollo del presente concurso.



- PURA BRASA se reserva el derecho de modificar las bases del concurso cuando concurren causas suficientes que lo justifiquen.
- El concurso comenzará el 23 de marzo de 2018 y finalizará el 5 de abril de 2018. A partir del día 6 de abril se contactará con el ganador.
- Una vez que el ganador reciba la comunicación vía email o redes sociales, a partir del 6 de abril, deberá recoger su premio en el restaurante PURA BRASA intu Asturias (de lunes a domingo), mostrando su DNI. Podrán recoger el premio familiares o amigos del ganador mostrando una copia/fotografía del DNI del ganador. El plazo de tiempo para disfrutar del premio es de 3 meses a contar desde el día 6 de abril.

#### **BASE 4ª: PARTICIPANTES**

Podrán participar todos los usuarios registrados en la red social, mayores de 13 años excepto empleados directos de PURA BRASA intu Asturias (gerencia), así como sus familiares de primer grado de consanguinidad/afinidad y todas aquellas empresas que participen directamente en el desarrollo del presente concurso.

#### **BASE 5ª: DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

El participante autoriza a la PURA BRASA a la utilización de sus datos personales básicos (identidad, procedencia, email y teléfono) recabados para comunicarse con ellos en otras campañas de marketing y comunicación y para la entrega de los premios. A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter personal, se establece que la aceptación del premio por los ganadores, implica el otorgamiento expreso de la autorización a la PURA BRASA para utilizar su nombre y apellidos, así como su imagen, en cualquier actividad pública o de difusión relacionada con la presente promoción, sin que por ello tenga derecho a remuneración u obtención de beneficio alguno diferente de la entrega del premio. La negativa implicará la renuncia automática del premio. Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo PURA BRASA el titular y responsable de dicho fichero. Se garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en la presente promoción, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes. Los interesados podrán ejercer los derechos de acceso,



rectificación, oposición y cancelación, enviando solicitud a la dirección de correo electrónico [info@purabrasa.com](mailto:info@purabrasa.com).

Paredes, Lugones, Asturias.  
23 de marzo de 2018.